

## REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Con relación a la solicitud de Registro de Establecimiento Educativo, presentada por el **Capitán Primero de Infantería Alejandro López Ferrer, Director General del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad**, clave de institución **300495** y domicilio en Carretera Federal Xalapa-Veracruz, km. 11.5, El Lencero, C.P. 91640, Municipio de Emiliano Zapata, Veracruz, con los siguientes estudios:

| NIVEL                          | PLAN DE ESTUDIOS                       | MODALIDAD   | VIGENCIA A PARTIR DE: |
|--------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------------------|
| Técnico Superior Universitario | Seguridad Pública                      | Mixta       | 01 de enero de 2012   |
|                                |                                        | A distancia |                       |
| Licenciatura                   | Seguridad Pública                      | Mixta       |                       |
|                                |                                        | A distancia |                       |
| Maestría                       | Administración de la Seguridad Pública | Mixta       |                       |
|                                |                                        | A distancia |                       |
| Doctorado                      | Ciencias de la Seguridad Pública       | Mixta       |                       |
|                                |                                        | A distancia |                       |

Se hace de su conocimiento que se ha integrado un expediente relativo, con la siguiente-----

### DOCUMENTACIÓN:

- I. La solicitud debidamente requisitada (Tomo 1, foja 194).-----
- II. Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 29 de junio de 1985, a través de la cual se publica el Decreto No. 88 mediante el que se crea la Academia de Policía del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, como un organismo desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propio (Tomo 1, fojas 190 a 192).-----
- III. Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 20 de octubre de 2014, en la que se publica el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, que hace alusión al Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, organismo desconcentrado de la Secretaría, al cual la Academia Estatal de Policía transfiere todos sus recursos humanos, financieros y materiales, así como sus planes y programas de estudio vigentes (Tomo 1, fojas 184 a 189).-----
- IV. Oficio No. SSP/CEIS/ES/001220/2016 de fecha 05 de noviembre de 2016, mediante el cual se detalla la vigencia de los Planes de Estudio que se imparten en el Centro de Estudios e Investigación en Seguridad (Tomo 1, foja 183).-----
- V. Acta de Sesión del Consejo Consultivo del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, de fecha 28 de octubre de 2016, mediante la cual se detalla la creación del Consejo Consultivo, autoridad máxima del Organismo (Tomo 1, fojas 181 y 182).-----



**S.E.P.**

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



- VI. Acta de Sesión del Consejo Consultivo del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, de fecha 31 de octubre de 2016, mediante la cual se aprueban los procesos que conforman el área de Educación Superior del Centro Educativo (Tomo 1, fojas 172 a 176).-----
- VII. Acta de Sesión del Consejo Consultivo del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, de fecha 4 de noviembre de 2016, mediante la cual se dan a conocer al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave los Dictámenes de aprobación de los Planes de Estudio (Tomo 1, fojas 170 y 171).-----
- VIII. Acta de Sesión del Consejo Consultivo del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, de fecha 5 de noviembre de 2016, mediante la cual se da a conocer al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el Reglamento Escolar de Educación Superior de Centro Educativo (Tomo 1, foja 167).-----
- IX. DICTAMEN/CCCEIS/TSUSP-M/2016, emitido por la Dirección General del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, mediante el cual se aprueba el programa de estudios de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública, Modalidad Mixta, Plan de Estudios correspondiente y Mapa curricular (Tomo 1, fojas 138 a 152).-----
- X. DICTAMEN/CCCEIS/TSUSP-D/2016, emitido por la Dirección General del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, mediante el cual se aprueba el programa de estudios de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública, Modalidad A Distancia, Plan de Estudios correspondiente y Mapa Curricular (Tomo 1, fojas 121 a 137).-----
- XI. DICTAMEN/CCCEIS/LSP-M/2016, emitido por la Dirección General del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, mediante el cual se aprueba el programa de estudios de Licenciatura en Seguridad Pública, Modalidad Mixta, Plan de Estudios correspondiente y Mapa Curricular (Tomo 1, fojas 104 a 120).-----
- XII. DICTAMEN/CCCEIS/LSP-D/2016, emitido por la Dirección General del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, mediante el cual se aprueba el programa de estudios de Licenciatura en Seguridad Pública, Modalidad a Distancia, Plan de Estudios correspondiente y Mapa Curricular (Tomo 1, fojas 86 a 103).-----
- XIII. DICTAMEN/CCCEIS/MASP-M/2016, emitido por la Dirección General del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, mediante el cual se aprueba la Maestría en Administración de la Seguridad Pública, Modalidad Mixta, Plan de Estudios correspondiente y Mapa Curricular (Tomo 1, fojas 70 a 85).-----

- XIV. DICTAMEN/CCCEIS/MASP-D/2016, emitido por la Dirección General del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, mediante el cual se aprueba la Maestría en Administración de la Seguridad Pública, Modalidad a Distancia, Plan de Estudios correspondiente y Mapa Curricular (Tomo 1, fojas 53 a 69).-----
- XV. DICTAMEN/CCCEIS/DCSP-M/2016, emitido por la Dirección General del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, mediante el cual se aprueba el Doctorado en Ciencias de la Seguridad Pública, Modalidad Mixta, Plan de Estudios correspondiente (con antecedente Académico de Maestría en las áreas Económico-Administrativa, Humanidades u otra con curso propedéutico) y Mapa curricular (Tomo 1, fojas 37 a 52).-----
- XVI. DICTAMEN/CCCEIS/DCSP-D/2016, emitido por la Dirección General del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, mediante el cual se aprueba del Doctorado en Ciencias de la Seguridad Pública, Modalidad a Distancia, Plan de Estudios correspondiente (con antecedente Académico de Maestría en las áreas Económico-Administrativa, Humanidades u otra con curso propedéutico) y Mapa curricular (Tomo 1, fojas 20 a 36).-----
- XVII. Requisitos de ingreso, lineamientos de prestación de servicio social y opciones de titulación (Tomo 1, fojas 15 a 19)
- XVIII. Formatos cancelados, debidamente protegidos con el sello oficial de la autoridad competente de: Certificado de Estudios, Constancia de Cumplimiento del Servicio Social, Acta de Examen Profesional, Acta de Recepción Profesional, Acta de Examen de Grado, Acta de Recepción de Grado, Título Profesional (Por Examen Profesional y Acto de Recepción Profesional), Grado Académico (Por Examen de Grado y Acto de Recepción de Grado), Catálogo de Sellos y Firmas (Tomo 1, fojas 1 a 14).-
- XIX. Comprobante de pago de Derechos Federales (Tomo 1, foja 193).-----

Cumplidos los requisitos legales, procede formular el siguiente-----



**S. E. P.**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

**DICTAMEN:**

**ÚNICO.-** Después de verificar la documentación remitida para el registro de la Institución Educativa citada y una vez cumplidos los requisitos legales, contenidos en los artículos 10, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 9º, 18, 22 fracciones I y VI de su Reglamento, se emite el siguiente -----



**ACUERDO:**

**ÚNICO.-** Inscribase en la Sección Primera del **Libro 42** de Instituciones Educativas, a **foja 362**, el presente Acuerdo de Registro del **Centro de Estudios e Investigación en Seguridad**, clave de Institución 300495 como un Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con los siguientes estudios:

| NIVEL                          | PLAN DE ESTUDIOS                       | LOS TÍTULOS PROFESIONALES, GRADOS ACADÉMICOS Y LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES SE EMITIRÁN COMO                               | CLAVE  |
|--------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Técnico Superior Universitario | Seguridad Pública                      | TÍTULO Y CÉDULA: Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública                                                       | 612402 |
| Licenciatura                   | Seguridad Pública                      | TÍTULO: Licenciado (a) en Seguridad Pública<br>CÉDULA: Licenciatura en Seguridad Pública                                   | 621364 |
| Maestría                       | Administración de la Seguridad Pública | GRADO: Maestro (a) en Administración de la Seguridad Pública<br>CÉDULA: Maestría en Administración de la Seguridad Pública | 668506 |
| Doctorado                      | Ciencias de la Seguridad Pública       | GRADO: Doctor (a) en Ciencias de la Seguridad Pública<br>CÉDULA: Doctorado en Ciencias de la Seguridad Pública             | 656606 |

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2016.

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

VISTO BUENO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

LIC. LETICIA MIRANDA PILIADO



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

ELABORÓ  
DICTAMINADORA

LIC. ISVI Yael Nava Ortega



S. E. P.

APROBÓ  
DIRECTORA DE AUTORIZACIÓN  
Y REGISTRO PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y

REGISTRO PROFESIONAL

MTRA. GRACIELA ALEJIA PINTO MARTÍNEZ

ADL

Folio No. 1144528 (SIREP)





**ASIGNACIÓN DE CLAVES POR DGP:**

TRÁMITE: **ADICIÓN DE CARRERA**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : **CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD**

CLAVE DE INSTITUCIÓN: **300495**

CAMBIOS ASIGNADOS A LIBRO: **95 FOJA: 316**

| NIVEL        | LOS TÍTULOS PROFESIONALES Y LAS CÉDULAS SE EXPEDIRÁN COMO                                                         | MODALIDAD                     | CLAVE DGP     | ACTA DE SESIÓN              |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------|-----------------------------|
| LICENCIATURA | TÍTULO : LICENCIADO (A) EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA<br>CÉDULA: LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA | NO ESCOLARIZADA (A DISTANCIA) | <b>602362</b> | DE FECHA 30 DE MAYO DE 2019 |
| LICENCIATURA | TÍTULO : LICENCIADO (A) EN DERECHO<br>CÉDULA: LICENCIATURA EN DERECHO                                             | NO ESCOLARIZADA (A DISTANCIA) | <b>612301</b> | DE FECHA 30 DE MAYO DE 2019 |

FOLIO NO. **3104661**  
EXPEDIENTE: **300495**  
PÁGINA **2/2**

**DICTAMEN/ACUERDO**

FECHA: **17 de mayo de 2022.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 23 FRACCIÓN XV. DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5° CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; 9, 22 FRACCIÓN I Y 33 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO; 6 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEP, Y TODA VEZ QUE SE HAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PROCEDENTES, SE APRUEBA EL PRESENTE TRÁMITE.

ELABORÓ Y REVISÓ  
DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
Barbara Morales Tovar  
NOMBRE Y FIRMA

APROBÓ  
DIRECTORA DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL  
MAGDALINA CHÁVEZ MORENO  
FIRMA EN SUPLENTE POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Elisa Virginia Gallo







"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN. PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA".  
CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE MAYO DE 2022.

**ASIGNACIÓN DE CLAVES POR DGP:**

TRÁMITE: ADICIÓN DE CARRERA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD

CLAVE DE INSTITUCIÓN: 300495

CAMBIOS ASIGNADOS A LIBRO: **95 FOJA: 316**

| NIVEL    | LOS GRADOS ACADÉMICOS Y LAS CÉDULAS SE EXPEDIRÁN COMO                                       | MODALIDAD                     | CLAVE DGP | ACTA DE SESIÓN              |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------|-----------------------------|
| MAESTRÍA | GRADO : MAESTRO (A) EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA<br>CÉDULA: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | NO ESCOLARIZADA (A DISTANCIA) | 611501    | DE FECHA 30 DE MAYO DE 2019 |

FOLIO NO. 3104661  
EXPEDIENTE: 300495  
PAGINA 1/2



000115

SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Profesiones  
Departamento de Instituciones Educativas

## FECHA DE SOLICITUD

Fecha: 20190617  
año mes día

Folio:



02929528

## ASIGNACIÓN DE CLAVES POR DGP

Trámite: ADICIÓN DE CARRERA

Folio de solicitud: 2929528

Nombre de la Institución: CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD

Clave registrada por DGP: 300495

Cambios asignados a libro: 87 y foja: 51

| Carrera o grado académico     | Clave DGP | Nivel        |
|-------------------------------|-----------|--------------|
| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA        | 611501    | MAESTRÍA     |
| CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA | 602362    | LICENCIATURA |
| DERECHO                       | 612301    | LICENCIATURA |

\* Carrera nueva para registro en FORTE



P. Oficio N. SEP/DGP/375/2019.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICASubsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Profesiones  
Departamento de Instituciones Educativas

000114

## FECHA DE SOLICITUD

Fecha:

20190613

año mes día

Folio:



02929528

## SOLICITUD DE ENMIENDA AL REGISTRO

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES  
PRESENTE

(Para la adición de carreras)

El suscrito XOCHITL AVILA CONTRERASen mi carácter de SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD

ante usted respetuosamente comparezco y expongo: que con fundamento en los artículos 9o. Inciso a) y 22 fracción I del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, atentamente solicito la ADICIÓN AL REGISTRO de:

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD

(Denominación completa de la Institución Educativa)

clasificada como PÚBLICO, DESCENTRALIZADA, ESTATAL

con domicilio en

KM 11.5 CARRETERA FEDERALS/NS/N

(Calle)

(Número exterior)

(Número interior)

N/A

(Colonia)

EMILIANO ZAPATA

(Delegación o municipio)

EL LENCERO

(Localidad)

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

(Entidad Federativa)

91640

(Código Postal)

228

(Lada)

1413800

(Teléfono)

sirep\_ceis@hotmail.com

(Correo electrónico)

para impartir los estudios de:

| CARRERA                       | MODALIDAD | DURACIÓN        | NIVEL        | No. RVOE o ACUERDO          | FECHA INICIO |
|-------------------------------|-----------|-----------------|--------------|-----------------------------|--------------|
| DERECHO                       | MIXTA     | 9 CUATRIMESTRES | LICENCIATURA | DICTAMEN/CTACEIS/LD-M/2019  | 13/06/2019   |
| CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA | MIXTA     | 9 CUATRIMESTRES | LICENCIATURA | DICTAMEN/CTACEIS/LCC-M/2019 | 13/06/2019   |
| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA        | MIXTA     | 6 CUATRIMESTRES | MAESTRÍA     | DICTAMEN/CTACEIS/MAP-M/2019 | 13/06/2019   |

Observaciones:

Llave de pago: 00D5C78B68